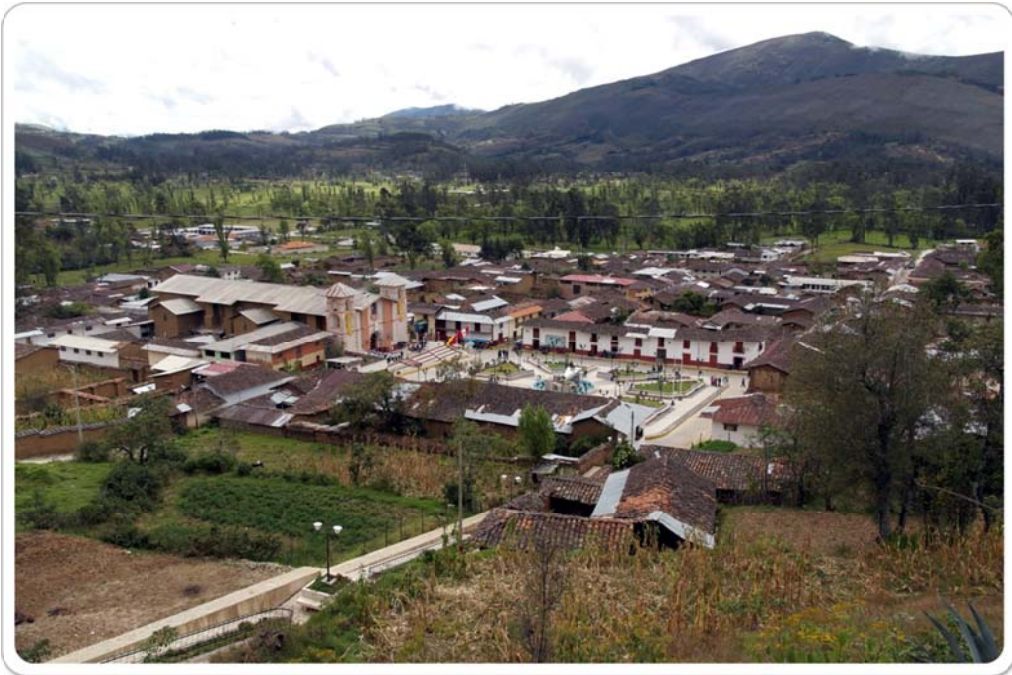


PROVINCIA DE SUCRE



La **Provincia peruana de Sucre** es una de las once que conforman el Departamento de Ayacucho, bajo la administración del Gobierno regional de Ayacucho, en el Perú. Limita al norte con la provincia de Vilcas Huamán, al este con la Región Apurímac, al sur con la provincia de Lucanas y al oeste con la provincia de Víctor Fajardo.

Historia

La provincia de Sucre fue creada mediante Ley No. 24446 del 13 de enero de 1986, en el primer gobierno del Presidente Alan García. Anteriormente formaba parte de la Provincia de Lucanas. El distrito más antiguo es el de Soras, que fue creado en 1855, en el segundo gobierno del Presidente Ramón Castilla. Junto con las provincias de Vilcashuamán, Páucar del Sara Sara y Huancasancos, son las de más reciente creación en el Departamento de Ayacucho.

División administrativa





La provincia tiene una extensión de 1 785,64 kilómetros cuadrados y se encuentra dividida en once distritos:

- Querobamba
- Belén
- Chalcos
- Chilcayoc
- Huacaña
- Morcolla
- Paico
- San Pedro de Larcay
- San Salvador de Quije
- Santiago de Paucaray
- Soras

Población

La provincia tiene una población aproximada de 12 952 habitantes.

Capital

La capital de la provincia es la ciudad de **Querobamba**

Autoridades Regionales

- Consejero regional
- 2011-2014: Zoila Bellido Jorge, del Movimiento Independiente Regional Todos con Ayacucho.

Municipales

Artículo principal: [Alcaldes de Querobamba](#).

- 2011 - 2014

- Alcalde: Juan Fabio De La Cruz Huamaní, del Movimiento Independiente Regional Todos con Ayacucho (TcA).
- Regidores: Elena Sabina Cotaquispe Gamboa (TcA), Abilio Huamán Mendoza (TcA), Richard Antezana Quispe (TcA), Monica Huamaní Román (TcA), Rodolfo Orozco Moreyra (Qatun Tarpuy).

Festividades

- San Antonio de Padua.
- Santo Domingo de Guzmán.
- Inmaculada Concepción.